

PAGO POR TÍTULO SECUNDARIO/TERCIARIO

- NOTA DE SOLICITUD.
- FOTOCOPIA DE TÍTULO (ANALÍTICO) CERTIFICADA POR EL ESTABLECIMIENTO DE DONDE EGRESÓ O CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (EN CASO DE NO POSEER EL TÍTULO CERTIFICADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CON TÍTULO ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DEL MISMO). RESULTA VÁLIDA LA PRESENTACIÓN DE TÍTULO DIGITAL CON VALIDACIÓN A TRAVÉS DE CÓDIGO QR.
- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.

PAGO POR TÍTULO UNIVERSITARIO

- NOTA DE SOLICITUD.
- FOTOCOPIA DE TÍTULO (DIPLOMA) CERTIFICADO POR EL ESTABLECIMIENTO DE DONDE EGRESÓ (EN CASO DE NO POSEER EL TÍTULO CERTIFICADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CON TÍTULO ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DEL MISMO). RESULTA VÁLIDA LA PRESENTACIÓN DE TÍTULO DIGITAL CON VALIDACIÓN A TRAVÉS DE CÓDIGO QR.
- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.